



UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE UNExPP DE CHILE

BOLETÍN N°12 JULIO 2018



EDITORIAL

Este boletín tiene la particularidad de dar cuenta de la presentación de nuestra primera querrela por tortura en el Estadio Nacional, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, representada por el ministro Carroza. Podemos decir que hemos cumplido la primera etapa de nuestro compromiso asumido en el Encuentro Nacional Extraordinario realizado el 21 de agosto de 2015. Ese encuentro tuvo la particularidad de hacerse al final de una etapa de lucha que se prolongó durante siete meses, entre diciembre de 2014 y julio de 2015, período en que los expp mantuvimos una prolongada huelga de hambre a nivel nacional. Nuestra UNExPP tuvo destacada participación en este movimiento, pues estuvo a la cabeza de la huelga y debió enfrentar los ataques de otras orgánicas de expp que no sólo no participaron del movimiento, sino que lo atacaron y denostaron, para después con todo oportunismo formar parte de la mesa de alto nivel con que el gobierno ahogó la huelga. El gobierno logró dividir el movimiento y posteriormente engañó como quiso a los expp que se sometieron a la negociación que la dupla Aleuy- Silva

impuso, apoyados en la mesa por el Comando Unitario, que siempre mantuvo una actitud rastrera y obsecuente con los planteamientos del gobierno y sabotó las reivindicaciones de los expp.

Fue así como decidimos organizar querellas judiciales por tortura en todas las regiones de Chile. A esta lucha llamamos a todos los expp sin distinción de partido, con o sin calificación de la Comisión Valech, pero que cuenten con antecedentes suficientes que demuestren su calidad de ex prisioneros torturados.

La tardanza de la presentación se debe a la enorme cantidad de expp que nos enviaron sus antecedentes y que debimos ordenar por región, centro de tortura, corregir errores de las fichas y comunicarse con los expp para precisar datos, lo que ha significado un gran trabajo.

Pero hoy podemos afirmar que nuevas querellas se irán presentando en el próximo verano y durante todo el año próximo, hasta terminar la presentación de querellas de todos los expp que nos han entregado su confianza.

Por otra parte, a nivel internacional ya hemos logrado ser acogidos en nuestras demandas por la Comisión Interamericana de DDHH, por más de 1.700 compañeros a quienes Chile les denegó justicia. Con toda seguridad el próximo año estas demandas serán entregadas a la Corte Interamericana de DDHH para ser analizadas y recibir sentencia.

Hemos sabido esquivar los cantos de sirena que el gobierno de Bachelet, propaló hacia los expp, demostrándose en los hechos que no eran más que falsas promesas.

El último canto fue la propuesta un bono de 3 millones enviado al parlamento de modo tardío y dejar la decisión final entre las manos del nuevo gobierno, que por supuesto, fue rechazada por Piñera y sus boys.

Otro infundio es la propuesta de algunos pseudo expp, de convertir la pensión Valech en una pensión de tipo contributiva, para recoger algunas miserables migajas del Pilar Solidario. Sobre este tema más adelante haremos un análisis detallado.

Compañeras y compañeros, nuestra UNExPP va avanzando cada día, sorda a las falsas ofertas y segura de lo bien fundado de nuestra estrategia. Lo más difícil va quedando atrás: lograr la masiva confianza hacia nosotros de nuestros compañeros expp.

No olvidamos que nuestra estrategia busca la indemnización de **TODOS LOS EXPP**, y para ello es necesaria una Ley de Indemnización. Precisamente, porque Bachelet se negó a presentarla al parlamento, pese a tener apoyo en ambas cámaras, debimos arriesgar a nuestros compañeros y compañeras en sendas huelgas de hambre en todo el país en 2.015.

Sin falsa modestia podemos decir que la UNExPP ha logrado transformarse en una herramienta unitaria de carácter nacional que busca poner freno a la atomización del movimiento de derechos humanos en nuestro país.

PRESENTACIÓN QUERRELLA EN LA CORTE 11-junio 2018



Para el recuerdo reponemos esta nota de 2015. **ENCUENTRO NACIONAL del 21 agosto 2015**



El Encuentro se desarrolló en Santiago y viajaron 60 delegados de las Agrupaciones de ex prisioneros políticos de Osorno, Panguipulli, Los Lagos, Angol, Arauco, Calama, Chillán, Coyhaique, Concepción, Curacaví, Iquique, La Cisterna, Lampa, Los Andes, Los Ángeles, Lota, Lumaco, Maipú, Marga Marga, Puente Alto, Puerto Montt, Rengo, Río Bueno, San Felipe, San Miguel, Santiago, Temuco y Tomé. Además participaron delegados provenientes de Suecia, Canadá y Francia.

Asistieron como invitados la Agrupación Nacional de Familiares de Expp Fallecidos, la Agrupación de Exonerados de Chile (ASECUT), el Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech) y el Movimiento por una Asamblea Constituyente de Chile

DIRECCIÓN NACIONAL AMPLIADA mayo 2018



A casi 2 meses de nuestro Encuentro Nacional de Angol, era importante hacer un análisis político de la nueva coyuntura política creada por el regreso de la derecha política y económica al Ejecutivo.

Para la UNExPP la llegada de la Derecha al gobierno significa un retroceso general para terminar con la impunidad, esclarecer los crímenes de lesa humanidad y la eventual liberación de los genocidas de Punta Peuco.

El balance del gobierno de Bachelet, en materia de DDHH para los expp, es altamente insatisfactorio, más aún, algunos sectores expp oficialistas, como el Comando Unitario, lo calificaron como 4 años perdidos.

Nuestro trabajo central continúa siendo la presentación de querellas en las diversas regiones hasta completar con el contingente pendiente de compañeros que nos han entregado sus antecedentes.

En esa tarea estamos y estaremos durante el próximo semestre y el verano próximo.

La última DNA nos demostró que nuestra UNExPP se ha consolidado orgánicamente. Se recuperaron comunas de la VI Región que se habían retirado durante la huelga de hambre de 2015 y nuevas comunas de la V Región se han incorporado y se han realizado encuentros locales.



“LEY HUMANITARIA”: Gobierno propone que jueces decidan indultos

Este fin de semana se dio a conocer que el presidente Sebastián Piñera decidió el indulto del coronel en retiro, René Cardemil, condenado por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura.

Aunque esto no llegó a producir efectos prácticos debido a la muerte de Cardemil el 7 de abril en el Hospital Militar, si se creó una fuerte controversia respecto del uso de esta prerrogativa presidencial. Desde el gobierno defendieron la decisión apelando a razones de índole humanitaria.

En ese sentido, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, señaló a los medios que la voluntad del gobierno es crear una nueva regulación respecto de la aplicación de los indultos, de modo que dejen de estar en manos exclusivas del Presidente de la República y pasen a ser decididos por el Poder Judicial.

“Nuestra voluntad, más que de seguir otorgando estos indultos, es generar mediante una ley, la Ley Humanitaria que permita a través de un proceso judicial poder definir quién, cómo y cuándo pueden acogerse a esta situación de grave enfermedad terminal o una situación de invalidez total, física y mental”.

El titular de Justicia manifestó que el proyecto de ley que sería enviado al congreso está en etapa de “las últimas revisiones”.



Hernán Larraín Ministro de Justicia y DDHH

Las exigencias de la Oposición

La diputada Carmen Hertz (PC) explicó que en el derecho internacional “hay normas que establecen las condiciones para que un criminal de lesa humanidad en estado terminal pueda acceder a cumplir el resto de la pena en arresto domiciliario”.

Las condiciones para la concesión de indultos por razones humanitarias incluyen que la condena haya sido proporcional al delito, que haya arrepentimiento eficaz, colaboración sustancial con la justicia y que la enfermedad terminal sea certificada por médicos independientes.

La abogada fue enfática al señalar que los indultos “no son aplicables para genocidas, sí beneficios carcelarios para criminales de lesa humanidad con enfermedades terminales. No que sean viejos, porque la edad no ha sido nunca condición para acceder a beneficios carcelarios tratándose de genocidas”.

El senador socialista Juan Pablo Letelier también emitió su opinión respecto de la situación específica de los presos de Punta Peuco. “(Ellos) evadieron por muchos años a la justicia y por eso son de edad avanzada, pero están en uso de sus facultades, no son enfermos terminales. Se les condenó a cadena perpetua para que pasen el resto de su vida presos”.

El hijo del asesinado canciller Orlando Letelier, puntualizó que la oposición revisará la propuesta de ley del gobierno en su mérito, pero aclaró que no permitirán que esta ley sea una puerta para admitir ninguna clase de impunidad.

El gobierno, a través de su vocera, afirmó que el proyecto de ley responde a razones humanitarias por motivos de salud. La Oposición ya adelantó que no apoyarán una normativa que permita la impunidad.

Claudia Carvajal G. Martes 26 de junio 2018



LOS “SUPUESTOS ACUERDOS” COMPROMETIDOS POR EL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA CON DIRIGENTES DE LA ANEXPP SALVADOR ALLENDE.

Es importante establecer que las víctimas de atropellos a derechos humanos, somos Sujetos de Derecho, Derecho Internacional Humanitario, establecido por el conjunto de tratados, acuerdos y resoluciones con resultado efectivo que las naciones del mundo han firmado e incorporado en sus respectivas Legislaciones Nacionales, comprometidas a aplicarlo por tener calidad y valor por sobre el Derecho Nacional. Nuestra lucha está centrada en exigir el cumplimiento de esos tratados de DDHH que nos otorgan derechos por sobre el derecho nacional.

Lamentablemente algunos dirigentes de organizaciones de Expp, no han entendido esto y se han centrado en la negociación y búsqueda de beneficios materiales. Estos beneficios son entregados por los gobiernos y sus ministerios con un criterio que no hace diferencias entre ciudadanos que viven en situación de vulnerabilidad, con una víctima de atropellos a sus derechos humanos, a quien el Estado debe una reparación por los daños causados, por cuanto el violador de los DDHH es el Estado a través de sus propios agentes.

Esta situación se complica más aún, cuando estos dirigentes, se auto-arrogan la representatividad de todos los Ex Prisioneros Políticos de Chile, y pretenden ser “negociadores” ante el Gobierno, por las demandas históricas ignoradas por los Gobiernos pos dictadura, sin antes informarse y manejar los temas en profundidad.

Nos surge una seria preocupación por la información entregada por dirigentes de la Asociación Nacional de Ex Presos Políticos Salvador Allende, como resultado de una reunión sostenida con la Subsecretaria de Derechos Humanos, en junio recién pasado. Dicha información deja al descubierto una serie de incoherencias y desconocimientos sobre los temas aludidos. Es por esta razón que trataremos de clarificar, para conocimiento de todos nuestros compañeros/as, dichas incoherencias.

• LA BECA DE EDUCACIÓN VALECH.

Comenzaremos el análisis en el punto que dice relación con la Beca Valech. Es importante establecer que la gran mayoría de los compañeros Expp, de acuerdo a su

situación de precariedad económica y social, se encuentran dentro de los seis primeros deciles, como se refleja en el instrumento de focalización que se elabora en cada municipio donde residen las víctimas.

Esto implica que los hijos, nietos, sobrinos pueden optar a las becas de gratuidad que el Ministerio de Educación establece para ellos, por pertenecer al 60% de la población de menores ingresos del país. Esta Becas cubren el valor total de las carreras a estudiar y la JUNAEB, les otorga además mensualmente, la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), por un monto mensual de \$32.000.

En cambio la Beca Valech para los descendientes de los titulares, establece el pago sólo del valor referencial de la carrera a estudiar. El valor referencial es el valor que establece el Ministerio de Educación para las diferentes carreras. Pero las Universidades tienen una tarifa diferente que corresponde al valor comercial, que es mayor al valor referencial, y esa diferencia la debe cubrir el estudiante o su familia. Esta beca, además, no da derecho a la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que la Beca Valech, tiene calidad y cobertura inferior a la otra beca, sobre todo en relación con la población perteneciente a los primeros 6 deciles. La pregunta que surge entonces es: ¿Qué sentido tiene, seguir insistiendo majaderamente en instalar la demanda de educación en el peticitorio de los Ex Prisioneros Políticos? Si nuestros descendientes quieren estudiar, pueden acceder a las becas de los primeros seis deciles, que es claramente de mejor calidad que la Valech.

• LA TARJETA DE SALUD PRAIS.

El compromiso del Gobierno es “*Nivelar PRAIS, e inyectar más recursos económicos y velar para estos lleguen a quiénes corresponda, y no quede en manos ajenas*”, de acuerdo a lo que informan los dirigentes de la ANEXPPSA.

Esto es muy grave, ya que el problema del Programa de Reparación en Salud (PRAIS), es mucho más profundo que “nivelar” el trabajo de los Equipos PRAIS, cosa que han estado tratando de hacer durante décadas, sin éxito.

Por otro lado ¿Inyectar más recursos?, qué sentido tiene, si de los recursos públicos que se entregan para financiar el programa PRAIS, el 80% se gasta en las remuneraciones de los funcionarios y en gastos operacionales. Sólo el 20% restante se utiliza para resolver las necesidades de los beneficiarios.

¿No sería mejor exigir que el Ministerio de Salud asumiera los gastos de personal y los gastos operativos para liberar el 80% de los recursos, para así usarlos en los beneficiarios? Esto nos da una idea de la falta de conocimientos de aquellos que se arrogan una representatividad que nadie les ha entregado y que no quieren escuchar a nadie más que a ellos mismos.

•

• SUBSIDIO PARA VIVIENDA.

El compromiso del Gobierno es: *“Subsidios habitacionales, para tod@s nuestras compañeras y compañeros que aún no tienen una vivienda propia”*.

En relación a cualquier beneficio considerado dentro de las medidas de rehabilitación reparatoria para las víctimas sobrevivientes, cómo lo es en educación, salud y vivienda, estas medidas no pueden estar sujetas a los mismos requisitos que para el común de los ciudadanos, ya que se pierde el sentido reparatorio. El déficit habitacional histórico del país forma parte de una tarea permanente del Estado, quien financia las obras, se asesora y construye con el sector privado de la economía.

Es importante clarificar en el ámbito de la vivienda, que hay compañeros que ya poseen una, pero muchas veces en condiciones de absoluta precariedad, que requieren ser reconstruidas para llevar una vida digna en ellas.

Por otra parte, el compañero que es propietario no tiene porqué ser discriminado en este derecho. La inmensa mayoría llegó a ser propietario por su propio esfuerzo. No tenemos que pasar el rasero siempre hacia abajo con nuestros compañeros. Por lo tanto los beneficios se deben exigir para todos.

• LA PENSIÓN O BONO REPARATORIO.

El compromiso del Gobierno es, según lo informado por dirigentes de la ANEXPP Salvador Allende: *“Hacer del Bono Reparatorio Anual, repartido en doce cuotas mensuales, como lo es hasta hoy en día, en una Pensión Contributiva, con el fin de entrar al Pilar Solidario, y tener derecho al Bono de Invierno y Cuota Mortuoria, a la vez con el compromiso de un alza de ella, para este año”*.

Hemos hecho esfuerzos para tratar de entender el contenido de esta confusa información.

1. Es importante informar que los Ex Prisioneros/as Políticos/as, ya tienen derecho a la cuota mortuoria que paga el IPS. Sólo pierden este derecho los compañeros que aparecen en el sistema con cotizaciones en una AFP. Para éstos últimos, sus familiares la solicitarán en su respectiva AFP. ¡Están ofreciendo algo que ya está solucionado!
2. En segundo término, es necesario aclarar que una pensión contributiva, es aquella pensión cuyo pago se basa en las cotizaciones hechas por los/as compañeros/as, a las diferentes cajas previsionales, mientras trabajaban. Y cuando reciben esta pensión están obligados por ley a cotizar para la previsión en salud.
3. Una pensión no contributiva es aquella que se entrega, sin que la persona haya cotizado. Generalmente son las pensiones del Pilar Solidario, pensiones asistenciales, que por ser pensiones bajas, no cotizan para la salud y tienen derecho al bono de invierno y a la asignación por muerte (gastos funerarios) a partir de cumplido los 65 años.

4. La pensión Valech, por ser una pensión de reparación, es no contributiva. El hecho de que ésta sea no contributiva, permite que sea compatible con otra pensión de régimen del sistema antiguo y con las pensiones de las AFP.
5. Por esta misma razón sería funesto que para recibir el bono de invierno de aproximadamente \$60.000 que se paga una vez al año, se le diera el carácter de contributiva a la pensión Valech, ya que se tendría que pagar el 7% de cotización en salud, lo que sumado en un año significa aproximadamente un descuento de \$140.000 de ingresos para los pensionados Valech.
6. Además se perjudicaría a todos los compañeros y compañeras que tienen hoy una pensión de régimen, además de la pensión Valech, pues ambas son pagadas a través del IPS, y no podrían percibir ambas pensiones simultáneamente, debiendo **optar por una de ellas**, perdiendo una pensión, con el grave daño que esto significaría.

Queremos a través de esta declaración impedir que se cometan errores que posteriormente se deban lamentar y evitar que el Gobierno se aproveche de la falta de conocimientos de ciertos dirigentes sobre los temas que se ponen en la mesa, pues los perdedores somos todos los Expp.

Expresamos también nuestro rechazo a que algunos dirigentes se arroguen la representatividad de todos los expp. La UNExPP de Chile no los reconoce como sus interlocutores.

UNExPP DE CHILE

Santiago, 05 de Julio 2018.

Condenan a nueve miembros del Ejército (r) por homicidio de Víctor Jara



Esta tarde el ministro en visita Miguel Vázquez condenó a nueve funcionarios en retiro del Ejército, por su responsabilidad en el homicidio del cantautor Víctor Jara, el 15 de septiembre de 1973, y del ex director de Gendarmería Littré Quiroga

El magistrado decidió condenar a **Hugo Hernán Sánchez Marmonti, Raúl Aníbal Jofré González, Edwin Armando Roger Dimter Bianchi, Nelson Edgardo Haase Mazzei, Ernesto Luis Bethke Wulf, Juan Renán Jara Quintana, Hernán Carlos Chacón Soto y Patricio Manuel Vásquez Donoso**, a la pena de **quince años y un día de presidio mayor en su grado máximo**, como autores de los delitos de homicidio calificado de Quiroga y Víctor Jara.

5-06-2018



Allende: La historia la hacen los pueblos

Los asesinatos, el exilio, la represión y el neoliberalismo no podrán borrar de nuestra memoria que durante los mil días de la Unidad Popular, los obreros, campesinos, jóvenes y desamparados pudieron desafiar de igual a igual a aquellos que por siglos habían usufructuado de la riqueza y el poder en nuestro país. Ese periodo de felicidad no será olvidado. Y se lo debemos a Salvador Allende.

*“...para matar al hombre de la paz,
para golpear su frente limpia de pesadillas
tuvieron que convertirse en pesadilla.*

*Para vencer al hombre de la paz tuvieron que afiliarse
para siempre a la muerte.”*

(Allende, poema de Mario Benedetti)

Cuando Salvador Allende, en su discurso del 11 de septiembre, antes del bombardeo a La Moneda, dice “*La historia es nuestra y la hacen los pueblos*”, simboliza su concepción política. No es a una minoría oligárquica sino al pueblo chileno que le corresponde transformar la sociedad y hacer historia. Esa transformación significaba para Allende asegurar a cada familia, hombre, mujer, joven y niño los mismos derechos y oportunidades en la vida.

Mientras la revolución cubana, promovía la lucha armada, para transformar las estructuras oligárquicas Allende insistía en sustituir el capitalismo por el socialismo sin violencia, mediante el ejercicio pleno de las libertades democráticas y el respeto a los derechos humanos. Transformar radicalmente, pero en el marco de las instituciones vigentes. En el Pleno Nacional del Partido Socialista, el 18 de marzo de 1972, el Presidente Allende cuestiona los conceptos leninistas sobre el Estado, insistiendo en la vía chilena al socialismo:

“No está en la destrucción, en la quiebra violenta del aparato estatal el camino que la revolución chilena tiene por delante. El camino que el pueblo chileno ha abierto, a lo largo de varias generaciones de lucha, le lleva, en estos momentos, a aprovechar las condiciones creadas por nuestra historia para reemplazar el vigente régimen institucional, de fundamento capitalista, por otro distinto, que se adecue a la nueva realidad social de Chile.”

Allende fue perseverante en su lucha por la transformación, pero también insistente en la defensa de la democracia. Construir una nueva sociedad en que impere el pluralismo, las libertades individuales y las elecciones, pero con los mismos derechos para todos y en

la que los trabajadores participen en las decisiones del país. Por ello durante los mil días de la Unidad Popular la democracia y las libertades públicas se potencian como nunca había ocurrido en la historia republicana.

En efecto, las libertades de reunión, de opinión y de prensa, alcanzaron su máxima expresión bajo el gobierno de Allende. Periódicos, radios y canales de TV, de variado tinte político, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda. Trabajadores, que nunca habían podido manifestarse, multiplicaban los sindicatos exigiendo sus reivindicaciones y aportando a las decisiones de las empresas.

Estudiantes, que participaban en el destino de sus universidades, con los mismos derechos de las autoridades académicas. Campesinos que se organizaban y reunían libremente para acceder a la propiedad y cultivo de la tierra. Y, mujeres y hombres, que en los barrios se organizaban en juntas de vecinos y comandos comunales. La democracia adquirió su expresión más elevada durante el gobierno de la Unidad Popular.

Los grandes intereses internacionales y nacionales no aceptaron retroceder en el control absoluto del poder, comprometiendo a los militares en la sucia tarea de restaurar la injusticia. El 11 de septiembre de 1973 se clausuró un ciclo de luchas y auge del movimiento popular. Los errores propios y la resistencia de los dominadores, nacionales y extranjeros, impidieron que se materializaran los anhelos de Allende y del pueblo de Chile.

Los tres años de la Unidad Popular y la figura de Allende jamás serán olvidados. Se han instalado en la memoria colectiva. Nuestros nietos sabrán que hubo un presidente que llenó de dignidad a Chile, que representó como ningún otro líder a los humildes y que conmovió al mundo con su valentía. Los asesinatos, el exilio, la represión y el neoliberalismo no podrán borrar de nuestra memoria que durante los mil días de la Unidad Popular, los obreros, campesinos, jóvenes y desamparados pudieron desafiar de igual a igual a aquellos que por siglos habían usufructuado de la riqueza y el poder en nuestro país. Ese periodo de felicidad no será olvidado. Y se lo debemos a Salvador Allende.

El sistema político excluyente y el modelo económico de desigualdades, instaurado por Pinochet, han hecho retroceder a nuestro país en muchas décadas. En la actualidad son unos pocos grupos económicos los que han monopolizado la riqueza que producen todos los chilenos y su poder les ha permitido poner a su servicio a la clase política.

Finalmente, en este recordatorio del 110 aniversario del nacimiento de nuestro líder y mártir corresponde un comentario adicional. No se puede ocultar que gran parte de la generación política, que acompañó a Salvador Allende en su lucha transformadora, ha terminado administrando el régimen político de injusticias y el modelo económico de desigualdades que instaló el dictador Pinochet. Esa es la verdadera tragedia que impide al pueblo chileno hacer hoy día su propia historia.

Roberto Pizarro

"MÍRENNOS DE FRENTE", exclaman los rostros de Detenidos Desaparecidos frente al regimiento Maipo de Valparaíso



Escrito por Guillermo Correa Camiroaga

"Mírennos de frente", esa es la frase que pareciera expresar los rostros serenos de los 8 compañeros y compañeras Detenidas Desaparecidas de Valparaíso, que, desde un mural, miran de frente a la entrada principal del Regimiento Maipo, lugar en donde estuvieron detenidos por la DINA antes de ser trasladados a Santiago al centro de detención y tortura de Villa Grimaldi, desde donde posteriormente desaparecieron.

Los y las estudiantes del Liceo María Luisa Bombal eligieron las rejas perimetrales de su colegio, ubicadas precisamente al frente del Regimiento Maipo, en la Avenida Gran Bretaña de Playa Ancha, para instalar el Mural confeccionado por ellos como una forma de dar a conocer a la comunidad playanchina y los numerosos transeúntes que se desplazan por dicho lugar, de este doloroso trozo de la historia de nuestro país, y al mismo tiempo rendir un homenaje a estos 8 Detenidos Desaparecidos y Desaparecidas de Valparaíso.

El Mural está confeccionado sobre un panel de madera pintado de color rojo, con las letras en negro, que son los colores rojinegros que identifican al MIR.

Bajo la frase de una canción del grupo Illapu: "PARA QUE NADIE PIERDA LA MEMORIA PORQUE SOY PARTE DE LA HISTORIA", los rostros de Abel Vilches, María Isabel Gutiérrez, Horacio Carabantes, Sonia Ríos, Elías Villar, Carlos Rioseco, Alfredo García y Fabián Ibarra, aparecen en un primer plano, sobre un fondo de figuras multicolores que representan a los miles de Detenidos Desaparecidos de Chile, mientras en el costado izquierdo de dichos rostros se puede leer: "Durante los primeros años de la dictadura Cívico-Militar, el regimiento Maipo fue utilizado como recinto de detención. El año 1975 la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), se instaló en el Casino de Suboficiales del regimiento con la finalidad de "Reprimir una célula del MIR" (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), en este operativo fueron traídas, interrogadas y torturadas más de 20 personas que luego serían trasladadas a Villa Grimaldi, donde "8" de ellos figuran como detenidos desaparecidos".

Esta obra artística es el resultado final de un taller realizado por un grupo de alumnas y alumnos del Liceo María Luisa Bombal, gracias a un trabajo educativo en materia de Derechos Humanos de varios meses de duración, realizado por integrantes del Sitio de Memoria Villa Grimaldi de Santiago, con el apoyo de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso, inserto en el proyecto "Embajadores y Embajadoras de la Memoria".

Los nombres de Leo, Vai, Jano, Lucas, Esteban, Jhonatan, Kathia, Anaís, Cony, y de la Profe Miriam, participantes del Taller y autores del Mural, están inscritos en la parte inferior del mismo.

Mientras esperaba la ceremonia de inauguración del Mural en el frontis del establecimiento educacional, pude observar a numerosas personas que pasaban en esos momentos por el lugar y se detenían curiosas ante el Mural que estaba cubierto por una lona blanca, para levantarla y mirar de qué se trataba, mientras desde el Regimiento los uniformados de guardia y los que salían desde allí, observaban también con curiosidad.

Pasado el mediodía de hoy jueves 10 de mayo, el Director del Liceo María Luisa Bombal, una delegación de Profesores, Profesoras, Alumnas y Alumnos, junto a dos representantes de la Alcaldía Ciudadana, la Directora de Educación, Silvana Sáez y una integrante del Departamento de Derechos Humanos de la Municipalidad, participaron en la ceremonia de inauguración oficial del Mural.



La Profesora de Historia Miriam Pérez, que fue la guía de este proyecto, manifestó la enorme satisfacción que sentía en estos momentos en que se descubría el Mural, expresando al mismo tiempo su preocupación:

"Tenemos que tratar de cuidar este Mural. Si alguien ve a alguien atentando contra este mural, que con tanto esfuerzo y motivación hicieron los estudiantes del Liceo, pedimos que por favor nos avisen. Si dura muy poco, debemos asumir que es parte de nuestra sociedad que todavía no puede comprender la importancia de nuestro pasado. El miedo ha cundido en torno a que pueda ser destruido después de conocer con el atentado sufrido por el Mural de los Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de Valparaíso.



Por acá circulan muchos estudiantes, también marinos, hijos de marinos y uniformados, entonces esperemos que logren visualizar que esto es parte de la historia de Chile.”

La alegría y satisfacción por la hermosa labor cumplida brotaba de las caras felices de alumnos y alumnas presentes. Al consultarle a Vaitiare, una de las alumnas participantes, qué sentía en estos momentos, manifestó sentir: “Una enorme satisfacción, porque finalmente hemos logrado que el mural esté instalado acá afuera, porque lo importante es rescatar la memoria, pero también es importante que este contenido se masifique, que llegue a la mayor cantidad de personas, por eso nos alegra mucho que hayamos podido instalarlo acá afuera. Además esto también puede servir para que otros grupos de estudiantes se motiven y hagan otras cosas relacionadas con esta materia de derechos humanos que es parte de nuestra historia y no debemos ignorarla.”

Conversando brevemente con la Profesora Miriam Pérez, le consulté si este proyecto termina acá o hay otro en mente, ante lo cual respondió:

“El proyecto sigue adelante. Me acaba de comunicar la encargada de educación de la Alcaldía Ciudadana que volvieron a restablecer los lazos con Villa Grimaldi para continuar con una segunda parte, a partir de todas las ideas que nacieron de los mismos estudiantes que participaron en este proyecto y quedaron en el aire. Algunos de los que participaron en el primer taller, que eran doce estudiantes, ya no están, porque egresaron, pero hay nuevos compañeros que se quieren sumar.”

La idea es que Avenida Gran Bretaña sea una de las “rutas de memoria”, porque tenemos que unir puntos como Silva Palma, Regimiento Maipo, el Estadio Playa Ancha, que son lugares emblemáticos donde se detuvo y se torturó mucha gente.

El Liceo Marítimo hizo otro proyecto, apoyados por Villa Grimaldi y la Alcaldía Ciudadana, en lo que se llama “Embajadores de Memoria”. Ellos hicieron un mapeo de todos los lugares que fueron Centros de Detención en Valparaíso, y la idea es que juntos con ellos armemos una Ruta de Memoria.”

¿Ellos tienen expuesto afuera del Liceo Marítimo el trabajo de mapeo que realizaron?

“No, ellos lo dejaron al interior del Liceo. Creo que somos los únicos que nos atrevimos a sacar nuestro proyecto afuera”.

El Mural de los 8 compañeras y compañeros Detenidos Desaparecidos de Valparaíso, instalado al frente del Regimiento Maipo, no podrá ser ignorado por las nuevas generaciones de uniformados que deambulan en forma abundante entrando y saliendo por ese lugar, y se verán obligados a “mirar de frente” los rostros rebeldes de estas muchachas y jóvenes chilenos clamando por Verdad, Justicia y Castigo para los culpables.

Guillermo Correa Camiroaga, Valparaíso 10 de mayo 2018

TRIUNFO POPULAR EN MEXICO



AMLO: “La corrupción no es un fenómeno cultural sino el resultado de un régimen político en decadencia”.

por Andrés Manuel López Obrador (Presidente de México)

Este es un día histórico y será una noche memorable.

Una mayoría importante de ciudadanos ha decidido iniciar la cuarta transformación de la vida pública de México.

Agradezco a todos los que votaron por nosotros y nos han dado su confianza para encabezar este proceso de cambio verdadero. Expreso mi respeto a quienes votaron por otros candidatos y partidos.

Llamo a todos los mexicanos a la reconciliación y a poner por encima de los intereses personales, por legítimos que sean, el interés general. Como afirmó Vicente Guerrero: “La patria es primero”.

El nuevo proyecto de nación buscará establecer una auténtica democracia. No apostamos a construir una dictadura abierta ni encubierta. Los cambios serán profundos, pero se darán con apego al orden legal establecido.

Habrá libertad empresarial; libertad de expresión, de asociación y de creencias; se garantizarán todas las libertades individuales y sociales, así como los derechos ciudadanos y políticos consagrados en nuestra Constitución.

En materia económica, se respetará la autonomía del Banco de México; el nuevo gobierno mantendrá disciplina financiera y fiscal; se reconocerán los compromisos contraídos con empresas y bancos nacionales y extranjeros.

Los contratos del sector energético suscritos con particulares serán revisados para prevenir actos de corrupción o ilegalidad. Si encontráramos anomalías que afecten el interés nacional, se acudiría al Congreso de la Unión, a tribunales nacionales e internacionales; es decir, siempre nos conduciremos por la vía legal. No actuaremos de manera arbitraria ni habrá confiscación o expropiación de bienes.

La transformación que llevaremos a cabo consistirá, básicamente, en desterrar la corrupción de nuestro país. No tendremos problema en lograr este propósito porque el pueblo de México es heredero de grandes civilizaciones y, por ello, es inteligente, honrado y trabajador.

La corrupción no es un fenómeno cultural sino el resultado de un régimen político en decadencia. Estamos absolutamente seguros de que este mal es la causa principal de la desigualdad social y económica y de la violencia que padecemos. En consecuencia, erradicar la corrupción y la impunidad será la misión principal del nuevo gobierno.

Bajo ninguna circunstancia, el próximo Presidente de la República permitirá la corrupción ni la impunidad. Sobre aviso no hay engaño: sea quien sea, será castigado. Incluyo a compañeros de lucha, funcionarios, amigos y familiares. Un buen juez por la casa empieza.

Todo lo ahorrado por el combate a la corrupción y por abolir los privilegios, se destinará a impulsar el desarrollo del país. No habrá necesidad de aumentar impuestos en términos reales ni endeudar al país. Tampoco habrá gasolinazos. Bajaré el gasto corriente y aumentará la inversión pública para impulsar actividades productivas y crear empleos. El propósito es fortalecer el mercado interno, tratar de producir en el país lo que consumimos y que el mexicano pueda trabajar y ser feliz donde nació, donde están sus familiares, sus costumbres, sus culturas; quien desee emigrar, que lo haga por gusto y no por necesidad.



El Estado dejará de ser un comité al servicio de una minoría y representará a todos los mexicanos: a ricos y pobres; a pobladores del campo y de la ciudad; a migrantes, a creyentes y no creyentes, a seres humanos de todas las corrientes de pensamiento y de todas las preferencias sexuales.

Escucharemos a todos, atenderemos a todos, respetaremos a todos, pero daremos preferencia a los más humildes y olvidados; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres.

Cambiaré la estrategia fallida de combate a la inseguridad y a la violencia. Más que el uso de la fuerza, atenderemos las causas que originan la inseguridad y la violencia. Estoy convencido de que la forma más eficaz y más humana de enfrentar estos males exige, necesariamente, del combate a la desigualdad y a la pobreza. La paz y la tranquilidad son frutos de la justicia.

A partir de mañana, convocaré a representantes de derechos humanos, a líderes religiosos, a la ONU y a otros organismos nacionales e internacionales, para reunirnos las veces que sean necesarias y elaborar el plan de reconciliación y paz para México que aplicaremos desde el inicio del próximo gobierno. Me reuniré todos los días, desde muy temprano, con los miembros del gabinete de Seguridad Pública; es decir, habrá mando único, coordinación, perseverancia y profesionalismo.

Seremos amigos de todos los pueblos y gobierno del mundo. En política exterior, se volverán a aplicar los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y de solución pacífica a las controversias. Y como decía el Presidente Juárez: *“Nada por la fuerza, todo por la razón y el Derecho”*.

Con el gobierno de Estados Unidos de América buscaremos una relación de amistad y de cooperación para el desarrollo, siempre fincada en el respeto mutuo y en la defensa de nuestros paisanos migrantes que viven y trabajan honradamente en ese país.

Amigas y amigos:

Agradezco las muestras de solidaridad que he recibido de dirigentes y de organizaciones sociales, políticas y religiosas del mundo. Ya hemos contestado las primeras llamadas de felicitación de Jefes de Estado y de gobierno de algunos países. A todos, nuestro sincero agradecimiento y respeto.

Debo reconocer el comportamiento respetuoso del presidente Enrique Peña Nieto en este proceso electoral. Muy diferente al trato que nos dieron los pasados titulares del Poder Ejecutivo. Fue ejemplar la pluralidad y el profesionalismo de la prensa, la radio y la televisión. Los medios de información no fueron, como en otras ocasiones, correas de transmisión para la guerra sucia. También mi gratitud a las benditas redes sociales.

Amigas y amigos:

Reitero el compromiso de no traicionar la confianza que han depositado en mí millones de mexicanos. Voy a gobernar con rectitud y justicia. No les fallaré porque mantengo ideales y principios que es lo que estimo más importante en mi vida. Pero, también, confieso que tengo una ambición legítima: quiero pasar a la historia como un buen Presidente de México. Deseo con toda mi alma poner en alto la grandeza de nuestra patria, ayudar a construir una sociedad mejor y conseguir la dicha y la felicidad de todos los mexicanos.

¡Muchas gracias!

¡Viva México!

¡Viva México! ¡

Viva México!

Publicado el 2 julio, 2018